

## COMITÉ EMPRESA METRO

### Asistentes Comité de Empresa

#### CIM

#### UGT

#### CGT

#### CCOO

#### CPTC

#### SO

#### SU

#### OTROS

#### CIM

#### UGT

#### CGT

#### CCOO

#### E.

#### CPTC

#### SO

#### SU

Reunión Pleno ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.

Día: 05/01/2023

Hora: 9:30h

Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios**

#### 1. **Permanente:**

Presidente- Hay un e-mail del día 3 enviado a todas las secciones sindicales y sindicatos de una trabajadora con categoría AAC y que va a iniciar el proceso de reclamación de categoría de Oficial Superior Administrativa, solicita al Comité el informe preceptivo.

La persona trabajadora es [REDACTED] Se recepcionara la solicitud con el documento del Comité de Empresa que se acordó.

Actas de Convenio para archivar y el Acuerdo de Jubilación Parcial para 2023.

Documento de las firmas que entregaron la semana pasada de los Aac recepcionadas.

UGT se pasa para la firma el acta del comité del 29 de diciembre.

CGT han hecho la petición de material para los delegados y delegadas del comité.

#### 2. **Orden del día**

**CIM-** Ayer a tres OLAs su jefatura les comunicó que les cambia el turno de trabajo por mail y sin el preaviso de los cinco días. Proponemos que cada sección sindical/sindicato lo consulte con su respectiva asesoría jurídica. La RD siempre se escuda en que por necesidades del servicio han de realizar cambios. De todos es sabido que es por falta de personal.

SU- también hemos recibido estas quejas. Hemos enviado un escrito a la empresa exigiendo la cobertura de los puestos de Ola, ya que incumplen lo mínimos de cuando hay huelga. No hemos tenido respuesta al escrito. Estamos llevando el tribunal de convocatoria de 1 plaza y tres suplentes de Ola. Creemos que deberíamos solicitar que las plazas de reserva se deberían convertir en fijas y así cubrir los puestos vacantes.

CIM- Ya nos parece bien solicitar también que se haga esa petición para ese tribunal.

CPTC- por lo que sabemos el colectivo OLA tienen una figura parecida a la que tiene el colectivo CTO, con dos turnos de trabajo asignados. Por tanto, puede ser normal que se les cambie el turno de trabajo porque su servicio así está estipulado. Pero no sabemos si es un OLA con otro turno asignado o es esta figura a la que le han comunicado el cambio de turno. En todo caso, creemos que el Presidente puede hacer una llamada a Relaciones Laborales para saber qué ha ocurrido, averiguar porque ha pasado, si es puntual o si la Dirección pretende hacerlo más asiduamente. Así tendremos toda la información y podremos valorar qué acciones tomar en caso de ser necesario.

UGT- Las personas del colectivo OLA a las que han cambiado de turno tienen doble letra o con doble turno. Los 5 días solo aplica a personas trabajadoras con jornada discontinua. Aquí lo que existe es un problema de fondo de falta de cobertura de plazas y lo que habría que acordar es una modificación en la cobertura de plazas es diferentes colectivos, como sucede con los suplentes de Puerta Cochera.

CCOO- estamos de acuerdo en hacer la llamada y un escrito solicitando los cuadrantes.

SO- Por lo que vemos y si no entendemos mal es una falta de personal clara, si hay un tribunal en curso, ya vemos bien que el representante del comité en el mismo solicite que las plazas reservas sean de personal fijo.

## **COMITÉ EMPRESA METRO**

CGT- de acuerdo en hacer el escrito en el sentido que ha propuesto el SU.

Presidente se hará un escrito por parte del SU para el tribunal y CCOO que nos pasen información de los cuadrantes. Y que se haga una llamada solicitando información de los motivos que hayan provocado esta situación.

**CIM-** Pregunta a UGT si ha revisado las firmas que trajeron compañeros y compañeras la semana pasada del colectivo de AACs.

UGT no lo hemos revisado del todo.

**SO-** hace más de un mes solicitamos que se publicara la convocatoria 08/09-21 de la T-Mobilitat y no se ha publicado, solicitamos que se reclame. Que también se reclame la reunión que hay pendiente sobre todas las áreas que actualmente trabajan sobre la T-Mobilitat debido al fiasco de esta semana en los kioscos y en la información sobre el tema.

CCOO no hemos visto el mail con los escritos pendientes que se quedó, ya que siempre lo ha hecho la Presidencia.

Presidente entiendo que es un tema de la permanente.

CGT lo han estado trabajando para hacer la relación de los escritos y reuniones pendientes.

UGT- indica que llevan una relación de todos los escritos por fecha de entrega y pendientes, cuando tengan el documento confeccionado por el presidente lo comprobarán.

**SO-** se han publicado los Rj's de los Puntos TMB la semana pasada cuando se deberían haber publicado el 15 de diciembre, ha sido una gestión bastante oscura y no en normativa, por lo que nos comunican las compañeras, solicitamos que se reclame la reunión pendiente de las vacaciones y se añada el punto de los Rj's.

**CIM-** tenemos pendiente la reunión de las vacaciones de Puntos que ya se solicitó.

**SO-** volvemos a reclamar que se haga público el escalafón de los Tolas ya que ha finalizado el proceso.

**SU-** nuestro orden del día era el tema que ya se ha hablado de los Ola's, por eso hemos informado del tribunal para que se cubran con los reserva. Haremos el escrito y lo enviaremos.

Presidente tras la llamada a RRLL nos dicen que referente a los Ola's, recabaran toda la información y la trasladarán al Comité.

Referente a la T-Mobilitat sobre el aviso, se está a la espera de información por parte de selección.

Puntos TMB reunión toma nota, y sobre los Rjs ha habido un cierto retraso por una persona que estaba en situación de IT, y no tienen problema en tratarlo en la reunión de vacaciones.

Escalafón de Tola's, una vez ratificados se publicará el escalafón.

**CCOO-** Para el pleno del próximo jueves día 12 hay una concentración "Stop agresiones" y solicitamos que el pleno se inicie a las 11h.

**SU-** Sobre los Ola's, hace un año llevamos un tema de los del 75% a la asesoría jurídica, porque estaban más días en el turno de tarde que en el turno de noche y no cobraban la nocturnidad.

*Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.*